



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 132-08

Sesión ordinaria número ciento treinta y dos que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día cuatro de noviembre de dos mil ocho. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con quince minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas
Oscar Segura Agüero
Urías Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal a.i.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

Licda. Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldía.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Ana Mayela Arias Elizondo
Luis Mendieta Escudero
Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Rafael Ángel Valverde Quirós

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Elieth Valverde Camacho
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora

Nota La Sra. regidora suplente Dania Yesenia Leiva Solís, se encuentra ausente.

En su lugar es suplente la Sra. regidora Karen Arias Hidalgo.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Secretaría del Concejo Municipal

[Handwritten signature]
Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal a.i.





AGENDA

1. Reflexión
2. Aprobación de las Actas:
 - a. Extraordinaria 55-08
 - b. Ordinaria 131-08
3. Atención a vecinos.
4. Trámite de Correspondencia
5. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

El regidor David Adolfo Araya Amador, procede a realizar una reflexión denominada "Convivir en amistad".

ARTICULO 2. Aprobación de las actas:

- a. Extraordinaria 055-08

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 055-08, la cual se aprueba con nueve votos.

- b. Ordinaria 131-08

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 131-08, la cual se aprueba con nueve votos.





ARTICULO 3. Atención a vecinos.

1. Atención a la señora Kemly Jiménez Tabash.

La señora Kemly Jiménez Tabash se enfoca en tres aspectos, de los que no desistirán hasta que no se encuentren alternativas que solucionen la situación.

- a. Falta de Agua: Indica que vía papel no pueden resolver las limitantes del líquido que viven a diario los vecinos del cantón, señala que si no se atiende pronto la situación diferentes sectores del Distrito de Daniel Flores entraran en crisis. Añade que el señor Guillermo Sánchez y a otros Presidentes Ejecutivos hablan de presupuestos y proyectos pero todos están incumplidos.
- b. Carretera Interamericana San Isidro-Palmares: Al respecto manifiesta que según le indican el asunto de la carretera no es una situación del Gobierno Local; sino de otras instancias, además que han acudido al Ministerio de Obras Publicas y Transportes, al Consejo Nacional de Viabilidad entre otros, indica que la Municipalidad sí puede respaldar y que cuentan con un trayecto de 10 kilómetros en donde no se cuenta con ninguna protección para el peatón en una carretera de cinco carriles, añade que no se puede permitir que la lista de muertes a causa de la carretera siga aumentando y que les indigna ya que parece que la situación a nadie le importa, además que si es necesario hacer una marcha con gusto estarían dispuestos a hacerla, solicita una acción de coordinación con las instancias respectivas para que se concrete lo solicitado ya que se trata del derecho de la vida y que han muerto muchos ancianos y niños, por lo que solicita que se de un seguimiento a la situación.
- c. Puente la Playa: Comunica que en el acta del primer martes de octubre la señora Alcaldesa informo que existía un presupuesto el cual el siguiente martes se concretaría y que a la fecha se carece del mismo, señala que un fenómeno que ocurrió hace cinco meses no justifica la tardanza que tiene casi cuatro años con respecto al puente, externa que por el puente transitan mas de 200 personas por día por lo que solicita un área segura para los transeúntes ya que a la fecha no se tiene respuesta, requieren el puente pero indica que se conformaría con un documento que muestre los cronogramas y el presupuesto ya que deben brindar respuesta a las personas que transitan por el lugar.

Finalmente se refiere a la reflexión que realizó al inicio de la sesión el regidor David Adolfo Araya Amador , e indica: *"Ahora David en la reflexión que hacia hablaba de compartir, de la amistad y que bonito que de verdad se pudiera vivir esos principios en la práctica y que el ejercicio de venir aquí a hacer uso de la palabra, que no es nada bonito para un ciudadano, fuera de verdad motivante y que uno lo asumiera como una responsabilidad gustosa, pero cuando se viene y se corta la posibilidad de hasta un minuto de réplica de verdad que se vuelve preocupante que en nuestro país ocurra esta situación, ustedes podrán justificarlo y lo entendemos pero de verdad el derecho de la libre expresión ojalá que viva por siempre, por los siglos de los siglos en esta tierra bendita".*



Al respecto la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña, indica lo siguiente: *"La persona igual en la libre expresión que viene a hacer ahí y me preocupa que en estas épocas en que los albores políticos alardean y las papeletas políticas de todos nosotros andan por todo lado, porque esa es la otra cosa tengan que venir a dar aquí, eso me preocupa, cuando hay un reglamento y quiero decírselo que los medios de información de comunicación estén aquí, vean esto no es doña Kemly que yo le diga a usted que no es un minuto de réplica, porque aquí la situación no es para dimes y diretes y voy para aquí y voy para allá, yo creo que han habido respuestas en algunos procesos y que me preocupa porque tres, cuatro o cinco veces usted nos achaca y yo me siento parte del Concejo Municipal cuando usted dice,- a nadie le importa pareciera que es que aquí no se han tomado las acciones que se tienen que tomar al respecto- y sí se han tomado, como asuntos puntuales, sería pedirle en este caso a la Administración que le indique cual es el presupuesto, cual es el cronograma del puente por escrito para que quede un documento por escrito, la otra cosa porque hay tres cosas que usted a anotado, una ojala que con la nueva ley de multas e infracciones de tránsito podamos de alguna manera palear la situación que nos aqueja a todos, que nos duele a todos y que nos preocupa a todos los que transitamos por esta carretera, me preocupa montones porque no es que a nadie no le importe, el asunto del agua, yo no se si aquí los compañeros, tal vez don Roger que esta en la Comisión de Vivienda, nos pueda ayudar para que saquemos una audiencia con don Guillermo que esta aquí y nos de a nosotros como Concejo Municipal el cronograma de esos millones de colones que don Ricardo Sancho vino aquí e insistió en que están presupuestados, canalizados para corregir el problema del agua de Daniel Flores, ojalá que ese problema porque doña Kemly no es solamente Daniel Flores a los que les preocupa el problema del agua, yo vivo en el Barrio Liceo Unesco y apenas empiece el verano si Dios nos lo permite y salgamos de aquí hay muchos días en que tampoco tenemos elpreciado líquido, esto es una situación de resolución integral y que tal vez don Roger como coordinador de la Comisión de Vivienda podamos coordinar una visita a don Guillermo y que nos ceda por lo menos parte de los cronogramas porque sí sabemos que los recursos están destinados, que nos digan como Concejo Municipal en este caso cuando va a iniciar la obra, cuando va a empezar el proceso y cual ha sido los procesos licitatorios que se vienen haciendo que sabemos que en la Administración Pública son sumamente lentos, tediosos y sumamente engorrosos, ahí sí por lo menos hoy sí quiero decirle que podemos hacer eso y sino lo llamamos y le pedimos esa información para podérsela trasladar a los vecinos de Daniel Flores.*

El asunto de la calle es una situación que al igual nos preocupa a todos y entonces le pediríamos a la Secretaría del Concejo Municipal que les trasladen y en ese caso a su persona la copia para que no se diga que no se ha hecho la copia de todos los acuerdos de las mociones que se han presentado con respecto a las solicitudes para que se corrijan algunos problemas de esta carretera, por lo menos eso sí podemos hacer porque esa información no la tenemos, ahora que usted toca el tema porque a todos nosotros nos preocupa la situación de la calle y ojalá que por asunto cultural las nuevas leyes y lo que se esta generado a través de toda una situación que se ha dado nos vengán a dar a nosotros espacios para que como conductores, como peatones también podamos hacer lo posible para que esta situación sea lo menos peligrosa y dañina para los seres humanos. La otra parte que doña Rosibel esta pidiendo la palabra es el asunto que usted le solicito que es el asunto de presupuesto de cronograma y de situaciones que tengan que ver con el puente de la trocha que es anterior a la Tormenta Alma".

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal solicita a la señora Jiménez Tabash que si es posible se organice con los compañeros de la Asociación para recibirlos el día martes a las 10:00 a.m. en su despacho, con el propósito de aclarar el tema de los puentes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, señala que lo indicado por la señora Alcaldesa es lo que se requiere, que se presenten opciones así, específicas y concretas y que ellos se encargarán de dar el seguimiento, manifiesta que el puente de la Playa ya se valoró y que además se realizó el informe técnico, añade que la señora Alcaldesa les indicó que para ese proyecto contaban con una partida presupuestaria y que en los últimos días ha salido información extraña que indica que se destinaron los recursos para otras áreas, añade que les urge el puente y aclara que el puente más urgente es el puente de la entrada principal de la Playa.

La señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal indica que uno de los tres puentes ya cuenta con el financiamiento y que la adquisición de los materiales tiene su duración, indica que necesita estar completamente segura que se trata del mismo puente, ya que no se debe dejar de lado los otros puentes, por lo que indica que se deben reunir su persona, la Asociación de Desarrollo de Daniel Flores con el señor Elidio Fonseca para tener la seguridad que realmente sea el puente en mención.

La señora Jiménez Tabash menciona que le preocupa lo de las banderas políticas, ya que no sabe a que se refirió el comentario y que ella viene en representación de los vecinos del Barrio Daniel Flores.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca agradece a la señora Kemly Jiménez Tabash por preocuparse por la situación de su distrito, indica que a la señora Jiménez se le ha faltado el respeto y que al igual que todos ella tiene derecho a estar en una papeleta distrital y que si la señora Jiménez encabeza la papeleta del Distrito de Daniel Flores por el movimiento de doña Xinia Espinoza en buena hora lo esta haciendo, pide disculpas a doña Kemly e indica que le consta que los puentes por los que lucha la señora Jiménez, ni siquiera pasa por los mismos y que el único puente que pasa para llegar a su vivienda esta en buen estado, por lo que es una dirigente cantonal que se preocupa por su comunidad. Indica que para agilizar el trámite se debe solicitar el informe al señor Guillermo Sánchez, Director Regional y pasarlo a la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se debe solicitar informe al Licenciado Guillermo Sánchez Solís, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados.

La síndica Elvia Navarro Vargas aclara que por medio de la televisión escuchó al señor Héctor Fallas quien indicó el porqué se atrasaron las obras de los puentes del río Jilguero y el río San Isidro y que lo que se presupuesto en el año 2005 se disparo, motivo por el cual esos puentes no están, indica que el señor Héctor Fallas si cuenta con la información al respecto, además que el señor Fallas fue muy claro al indicar que los proyectos de los puentes peatonales no van a ser tres; sino más bien cinco puentes de los cuales las obras darán inicio en marzo del 2009 y que si todo sale bien se finalizará en diciembre. Añade que es bueno que ciudadanos como la señora Jiménez defiendan los derechos, ya que la vida humana es lo más respetable, externa que el lugar en el que se discute se debate y se toman las decisiones es en el Concejo Municipal.



La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña da la bienvenida a la señora síndica Elvia Navarro Vargas, quien después de una ausencia bastante prolongada por asuntos familiares se reintegra el día de hoy como síndica del Distrito de Daniel Flores.

2. Atención a la señora Alicia Fernández Arroyo

La señora Alicia Fernández Arroyo presenta su revista denominada "Altura"

Indica que muchos la conocieron en el Periódico Estrella del Sur, en donde laboró por casi once años, señala que posteriormente quiso realizar un medio de comunicación alternativo ya que era su sueño, presenta la revista la Altura la cual forma parte del desarrollo humano de Pérez Zeledón, procede a presentar un video en el cual se muestra el contenido de la Revista.

Debido a un problema técnico, la señora Presidenta Municipal procede a dar la palabra al señor Albán Villegas Cruz, para de forma posterior presentar la exposición de la señora Fernández.

3. Atención al señor Albán Villegas Cruz.

Se procede a dar atención al señor Albán Villegas Cruz, el cual trata los siguientes asuntos:

- a) Petición de que se cumpla el acuerdo municipal tomado en la sesión del día 17 de abril de 1998, sesión No. 407, acuerdo No. 4, inciso 3 y que se relaciona con la designación del nombre del Profesor Alfonso Quesada Hidalgo para el Complejo Cultural Municipal de San Isidro.

El señor Villegas indica que forma parte de un grupo de Generaleños que se encuentran distribuidos por todo el país y que la mayoría nacieron en el cantón, manifiesta que el grupo esta interesado en el rescate de valores cantonales y que el nombre del señor Alfonso Quesada Hidalgo es un ícono en la cultura Generaleña, un gran profesor que tuvo la dicha de nacer y vivir en el cantón, además que fue y es el mas brillante de todos los compositores musicales de toda la Zona Sur, quien creo un ritmo que no ha sido superado y que caracteriza el Sur de Costa Rica denominado el "Tambito", continua indicando que sus canciones realmente son reconocidas como excelentes y no solamente fue un gran músico y un gran compositor, sino un escritor de lujo que inició formalmente la historia escrita del cantón de Pérez Zeledón, con sus libros el Valle Bendito y otros dos más y que por muchos años se desempeñó como educador en las escuelas, señala además que el señor Quesada Hidalgo siempre fue un hombre recto de convicciones, decente como pocos y honrado como ninguno, externa que esas y otras condiciones motivaron al Doctor Fernández Vega para proponer la moción que fue aprobada por el Concejo Municipal el día 17 de abril de 1998, y que pretendía denominar al Complejo Cultural con el nombre de Alfonso Quesada Hidalgo.



Posteriormente manifiesta que sus hijos ofrecen algunos de los instrumentos que el señor Quesada utilizó con mas cariño, como su guitarra y la creación de su música en discos que sus hijos ofrecen para conformar una especie de ventana dentro del Complejo Cultural que pueda permitir a los ciudadanos Nacionales y Extranjeros conocer la vida y obra de este insigne Generaleño, seguidamente el señor Villegas solicita que se ejecute el acuerdo tomado hace 10 años ya que le parece absolutamente injusto que después de 10 años de haber tomado esa decisión aún el Complejo Cultural no tenga el rótulo que lo identifique como Alfonso Quesada Hidalgo”.

- b) Sobre el destino de las placas conmemorativas que se encontraban en el parque de San Isidro hasta antes de su remodelación, así como lo que hace o hará la corporación respecto al monumento a La Madre.

Al respecto señala que les preocupa el estado lamentable en el que se encuentra el Monumento a la Madre y que además es el tercero de trece monumentos que se encuentran en América y que el nuestro es el que se encuentra en las peores condiciones, manifiesta que la escultura es una de las mas bellas del país y que se encuentra en un estado tan lamentable que cualquier persona que conozca de escultura se alarma al ver el estado deplorable en el que se encuentra, indica que se debe hacer algo ya que es posible que se sigan posponiendo desiciones para rescatar ese monumento que se encuentra muy mal ubicado completamente descuidado y además en un estado deplorable, externa que la Municipalidad tiene la responsabilidad de cuidar el monumento de la Madre y trasladarlo de lugar, ya que se ubica en un lugar absolutamente inconveniente, sugiere que se traslade a un lugar más seguro, más adecuado y además que se le brindar el mantenimiento correspondiente.

Posteriormente se refiere a las placas conmemorativas que se encontraban en el parque de San Isidro hasta antes de su remodelación, añade que antes de la remodelación del Parque se encontraban colocadas una serie de placas las cuales conmemoraban actos y sucesos, personas sobretodo educadores que dieron su vida por el desarrollo del cantón y esas placas no se sabe que camino tomaron, señala que no quisieran pensar que las mismas están descansando en una chatarrera, sino mas bien que estén guardadas en un lugar seguro.

El regidor Róger López Barquero comunica que coincide con lo indicado con el señor Villegas en el sentido de que si alguien a aportado algo para el cantón y ya se cuenta con el acuerdo el cual fue tomado hace 10 años, solicita que el acuerdo municipal se cumpla lo más pronto posible. Con respecto al monumento a la Madre, indica que se debe retomar la situación, y con respecto a las placas indica que también es importante que se retomen y que los integrantes de la Comisión de Cultura han estado muy atentos a asuntos de esa índole.

La señora Presidenta Municipal señala que la Administración debe hacer un presupuesto para valorar cual será el material mas acorde para la confección de la placa en conmemoración del señor Alfonso Quesada Hidalgo, en que tipo de letras se harían y cuanto sería el costo para que se haga cumplir el acuerdo.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solita a la Administración que realice la valoración de la rotulación correcta para hacer cumplir el acuerdo tomado en el año 1998 y que indique el costo para ejecutar el proyecto.

La regidora María Esther Madriz Picado agradece al señor Villegas por el interés mostrado en temas tan importantes para el cantón, señala que se encuentra de acuerdo en otorgar el nombre del señor Alfredo Quesada Hidalgo al Complejo Cultural. Con respecto al Parque de la Madre anteriormente se trato de reinstalar ese monumento tan maravilloso, a la vez tan abandonado, por lo manifestado indica que es el momento de reinstalarlo.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas externa lo siguiente: *"Efectivamente vale la pena darle las gracias a Alban Villegas y compañeros, por la preocupación que tienen, a veces debe uno de cuidar lo que dice porque cae mal, pero esto del Parque de la Madre, don Alban no sé si usted lo recuerda, los compañeros lo recuerdan? no estoy seguro si fue una moción del Partido Acción Ciudadana o fue una cuestión personal, cuando se discutió aquí que eso esta muy mal ubicado, definitivamente eso es una guarida de drogadictos y eso es un problema que tenemos, pero desgraciadamente todas estas cosas es lo yo he dicho por miles, estoy cansado de decirlo, es que la Municipalidad no es este edificio, no son solo los empleados que están aquí, es todo un cantón y tenemos que velar por todo el cantón, por eso es que yo a veces me reciento, al decir, que he hecho yo aquí en este Concejo o que hemos hecho, es que si sacamos cuentas Dios guarde nosotros tuviéramos la rendición de cuentas al pueblo porque nos cuelgan, no hemos hecho nada y este caso es muy típico, cuánto hace que ese monumento se encuentra abandonado que yo me acuerde cuando se propuso eso aquí y se habló aquí y se discutió aquí, decía doña Elvia es aquí donde se discuten las cosas en este plenario y después se toman las decisiones, para que se cumplan, yo dije ese monumento hay que traérselo para el parque, no vez que parque más lindo tenemos, usted sabe lo que es la Madre, el monumento de la Madre, en un jardín tan precioso como ese ahí, en una esquinita en algún lugar de esos, eso recuerdo que lo dije aquí pero no hace uno nada con decir las cosas porque no se ejecutan, ese acuerdo tiene 10 años imagínese, el de don Alfonso Quesada, que estudio ni que nada, mi querida Presidenta, eso lo que hay que hacer es ordenar, por eso pedí la palabra antes de la votación porque si se va a votar para que se haga un estudio de cuánto cuesta el rótulo entre otros yo no lo voto, yo en este momento voto para que la Administración ejecute ese acuerdo de hace diez años y le ponga ahí al frente de aquel a como tiene ahí el señor de la Biblioteca ¿como se llam? el señor don Alberto Gamboa Alvarado, ahí pueden poner un rótulo grande que diga Complejo Cultural Municipal Alfonso Quesada Hidalgo y que se haya cumplido tal vez, porque en otras Administraciones no lo han tomado en cuenta pero si tiene 10 años es vergonzoso que no se hayan cumplido esas cosas es igual, cuánto hace que se hizo ese parque y vaya a ver la fuente, vayan vean, arrímense ahí para que vean esa fuente de agua como está diseñada tan bonita, y ahí se va quedando y quedando y hasta que alguien como usted don Alban o algunas otros Munícipes vengán aquí a reclamar esas cosas, cómo que se nos olvida nosotros estamos aquí y también somos culpables, entonces yo estoy muy acuerdo con usted don Alban y cuente con mi apoyo, es general en el Concejo que vamos a apoyar estas exponencias tuyas, pero señora Presidenta yo no quisiera que se haga ningún estudio, yo lo que quisiera es que se haga el rótulo de don Alfonso Quesada Hidalgo ahí, en el Complejo Cultural de algún lado tomamos la plata, la Comisión tiene plata o yo no se, alguien que la regale, es que yo le entendí a usted que íbamos a hacer un estudio de cuantificar cuanto cuesta ese rótulo y me parece que es mejor cumplir con el acuerdo de hace 10 años, muchas gracias señora Presidenta".*

El regidor Róger López Barquero señala lo siguiente: *"Coincido con don Luis en un aspecto, que se debe tener cuidado en hablar nada más, porque si don Luis usted no ha hecho nada en este Concejo tiene la posibilidad de renunciar e irse, pero yo no le voy aceptar a usted, ni muchísimo menos que por un asunto que usted planteó en algún momento usted diga que los regidores aquí no hemos hecho nada, usted tiene la posibilidad de acuerdo al Código Municipal ir al Tribunal Supremo de Elecciones e irse muy tranquilo para su casa, pero que usted diga que este Concejo Municipal y algunos regidores no hemos hecho nada, yo pienso que es muy atrevido de parte suya, a mi me parece compañeros regidores y se lo decía muy bien a don Alban que el hecho de que haya que mejorar algunos aspectos, algunas cosas pues son asuntos que se deben ir retomando, siento que el parque de las Madres y ahí difiero con doña Esther y don Luis en el sentido que debe irse de donde está, porque ahí ha estado el Parque de las Madres y es como cambiar el Hospital, porque hay un montón de drogadictos y entonces llevémonos el Hospital para otro lado, usted llega y ahí está, entonces lo que se debe hacer es mejorar la situación de ese parque, en seguridad y un montón de cosas, es mi criterio ahora podría ser que este equivocado, pero si hay que mejorar la situación del Parque de las Madres y las placas, es un asunto de mejorar y yo lo veo de una forma muy positiva aquí ha habido situaciones muy interesantes dentro del cantón de Pérez Zeledón y muchas cosas hemos trabajado mucho aspectos de planificación del cantón, se han hecho don Luis para recordarle a usted muchas situaciones con respecto a directrices que se han emitido en este Concejo para planificación institucional y para que esto camine de una forma diferente en realidad siento, no es para mi en realidad esas palabras suyas a mi no me caen pero si usted tiene, se lo vuelvo a repetir y con todo aprecio, si usted se siente mal retírese de este Concejo Municipal y déjenos trabajar a los que queremos trabajar".*

La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña, señala al señor Villegas que la idea es que se incorpore con la Comisión de Cultura para buscar el tipo de letra que se quiere, por lo que manifiesta que se considere necesario que lleve el diseño, la forma y obviamente que responsablemente no van a ir a pedir la plata, tienen que hacer una modificación presupuestaria para ejecutar el acuerdo por lo se requiere del diseño y los costos.

La regidora Iris Lucía Valverde Usaga recuerda que anteriormente se había tomado el acuerdo con respecto al monumento a la Madre, en el cual se había visto el diseño, costo, entre otros, sugiere que primeramente se revise cual fue el acuerdo y por qué no se ha cumplido, externa que el monumento a la Madre es una obra tan hermosa y tan valiosa que se debe ubicar en otro lugar, ya que en el lugar que se encuentra aparte que existen dificultades para su vigilancia y mantenimiento, no puede ser apreciada por la comunidad porque para poder apreciarla se pone el riesgo la vida, lo anterior por motivo de la carretera y que además la gente no la visita por las condiciones en las que se encuentra, añade que si no se reubica el monumento continuará siendo marginado y no será apreciado como se lo merece, indica que anteriormente solicitó que la Administración realizara los estudios para el traslado y que se debe retomar de una manera técnica, en un lugar que no solamente embellezca la ciudad sino que los Generaleños y los visitantes tengan acceso al monumento.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita a la regidora Jahel Lizano Barrantes que para la próxima reunión se convoque al señor Albán Villegas Cruz para iniciar con el proceso para que se cumpla el acuerdo, así mismo solicita a la Administración de acuerdo a lo expresado por la regidora Valverde Usaga un informe al respecto y que analicen la viabilidad de si es conveniente o no que el monumento de la madre permanezca o no en el parque que se encuentra en la actualidad.

El señor Albán Villegas Cruz, concluye indicando que le hubiera gustado aportar una colección de fotos del monumento a la Madre, ya que en ellas se puede observar claramente que los dedos del niño están completamente dañados y además el desprecio que se da al monumento, por lo que señala que la reparación y ubicación del monumento es muy importante.

Con respecto a la rotulación indica que hay un ofrecimiento oficial por parte de la familia de don Alfonso Quesada Hidalgo para dotar de algunas cosas que amo como su guitarra, su música y sus libros, añade que la Municipalidad haría muy bien en establecer dentro del Complejo Cultural una sala para honrar a esa gran persona.

4. Atención a la señora Alicia Fernández Arroyo

La señora Alicia Fernández Arroyo continúa con la presentación de su revista denominada "Altura"

Informa que la revista contiene temas específicos, la cual enfoca al turismo, desarrollo urbano, destacado en el desarrollo humano, lo que es el crecimiento del cantón, señala que en cuanto a construcciones se incluye un publrreportaje de lo que es Monte General, además que se quiere enfocar lo que es Plaza Villa Herrera, añade que en la revista se cuenta con información de asesoría legal, debido a que en muchas ocasiones las personas no tienen conocimiento sobre lo que hacen los abogados, añade que la revista cuenta con un sección de moda, belleza, estética, además se pretende realizar un reconocimiento a diferentes ocasiones con una rifa y que se esta realizando una rifa para el hotel Villas Altura, la cual es para el 14 de febrero para dos personas, posteriormente solicita el apoyo del Concejo Municipal ya que son un medio local original. Manifiesta que el costo de la revista es de quinientos colones.

El regidor Róger López Barquero mociona para que se de un receso de cinco minutos debido a que continúan los problemas técnicos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la moción presentada por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la Moción presentada por el regidor Róger López Barquero. Se aprueba con nueve votos.

Al ser las 7:18 p.m. se decreta un receso.

Al ser las 7:28 p.m. se reanuda la sesión municipal.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña una vez solucionados los problemas técnicos procede a dar nuevamente la palabra a la señora Alicia Fernández Arroyo quien realiza la presentación del video, en el cual se observa el logo, señala que la publicidad es una técnica de comunicación masiva destinada a inducir al publico sobre un bien o servicio a través de los medios con el objetivo de motivar al público, indica que la revista Altura viene a formar parte de los medios de comunicación de Pérez Zeledón con una propuesta diferente la cual captura anuncios con el objetivo primordial de brindar a las Empresas una imagen publicitaria en donde no solo se anuncia productos y servicios sino información adicional al respecto para los lectores.

Continúa indicando que la Revista Altura fue fundada por su persona quien cuenta con amplia experiencia en la comunicación escrita, además que su socia la señora Lucrecia Lobo es la propietaria de la Agencia de Viajes Altura, Empresa que cuenta con diez años en el mercado quien es su amiga de muchos años por lo que decidieron realizar una alianza estratégica, indica que en fechas importantes se colocará un número en cada revista, además se da un aporte a las Empresas, no pretenden hacer competencia sino un proyecto alternativo en busca de ofrecer un producto original en el ajetreado mundo de la publicidad, manifiesta que con mucho esmero han publicado la primera edición esperando en Dios que no sea la primera ni la última sino que permanezcan por muchos años, indica que en las páginas de la revista se logran observar imágenes sobre las bellezas del cantón.

Finalmente agradece a la señora Presidenta Municipal por la oportunidad y por el espacio brindado. Manifiesta que próximamente contarán con un espacio en la página Web Pérez Zeledón.net y que desean ser un medio más que aporte al desarrollo de cantón de Pérez Zeledón.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal felicita a la señora Fernández por su medio de comunicación, que al ser nuestro, genera riqueza y que es una opinión diferente, además que lo que se realiza con tanto amor y trabajo da frutos, le desea éxitos y los felicita por su medio de información.

A petición del regidor Róger López Barquero se consignan de forma textual las palabras literales del regidor Eladio Sancho Blanco:

"La verdad quede un poco lastimado con las palabras de Luis cuando dijo que no hemos hecho nada y la verdad es que me sentí un poco molesto, pero pienso que tal vez no es así, con el respeto que Luis se merece pienso que sí se ha hecho mucho, que recordé rápidamente nuestro parque uno de los parques mas bellos del país, va poco a poco creciendo y vamos a tenerlo bellissimo, yo creo que eso es uno de los puntos, hemos hecho el alcantarillado pluvial de este cantón, increíble que casi lo estemos terminando, yo creo que eso fue una lucha de casi veinte años y ustedes la terminaron, así que ese alcantarillado pluvial ha sido una obra increíble y todavía nos falta pero creo que lo vamos a lograr, hemos hecho asfaltados, hemos hecho bacheos, han hecho caminos, han hecho puentes, hemos trabajado en turismo, el estadio nuestro sea como sea ahí esta con partidas que vienen, pero el estadio esta mejorando sustancialmente y vamos a tener un gran estadio porque le falta mucho, hemos comprado vagonetas, hemos comprado recolectores, tenemos una cantidad de maquinaria que se ha logrado como nunca se había hecho, esta Municipalidad ha tenido en algunas otras oportunidades maquinaria, la hemos adquirido, pero creo que nunca se ha hecho como en esta Administración, mejoramiento en la recolección de basura, la hemos mejorado muchísimo, eso lo han hecho ustedes, participación en las



emergencias nuestras, el Concejo participó activamente, a los regidores y a los ciudadanos que estamos trabajando fuertemente con la señora Alcaldesa, creo que ustedes han hecho mucho y les falta mucho por hacer, mejoramiento en la Finca Municipal, cantidad de ayudas comunales son innumerables podría hacer yo aquí una lista grande, recordando algunas cosas por ahí, el desarrollo en la infraestructura, proyectos de protección en nuestros ríos, Plan Regulador ustedes están trabajando en el Plan Regulador, eso después de veinte años o de 15 años, estamos en un Plan Regulador nuevo, varios reglamentos; cuántos reglamentos han aprobado ustedes aquí para el mejoramiento de nuestra función municipal, de nuestro trabajo, se concluyó con el conflicto que teníamos con los inquilinos del Mercado, eso es un gran logro de ustedes, me incluyo en nosotros, eso fue un gran logro creo que ustedes han trabajado muy fuerte en ese sentido, se ha aumentado el presupuesto de la Municipalidad considerablemente, pasamos de mil ochocientos millones a tres mil ochocientos es decir ha sido una cosa extraordinaria, trabajos con niños en diferentes escuelas, creo que es un trabajo social que se ha realizado, los trabajos permanentes en las comisiones que ustedes logran, el mismo compañero Luis es parte de esas comisiones y ustedes han trabajado muy fuerte en esas comisiones y el trabajo de los síndicos y eso fue lo que me llegó a la mente, pero eso fue lo que me llegó rápidamente, esta gran cantidad de trabajos que ustedes han hecho yo pienso que tal vez el compañero Luis no lo hizo con la intención, o fue un momento que le salió la palabra de que nosotros no hemos hecho nada, pero yo creo que si se ha hecho un gran trabajo, se ha hecho una gran labor, que nos falta por hacer, claro que nos falta, pero todavía faltan 18 meses y creo que estos 18 meses se van a lograr una serie de situaciones que tal vez no se habían hecho en administraciones pasadas, compañeros yo deseo que este Concejo concluya en estos 18 meses, con muchas obras que tenemos en mente y obras todavía y vamos a hacer más, yo espero que las palabras de Luis nos hayan molestado solo a algunos compañeros y no a todos pero que vamos a trabajar mas vamos a hacer más, y ustedes van a salir por una puerta muy pero muy grande".

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Unión de San Pedro.

Nombre	Cédula
Alejandra Toledo Corea	1-500-646

2. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Peñas Blancas.

Nombre	Cédula
Freddy Bran Marchena	6-164-096

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas presentadas para miembros de Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de miembros de Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





3. DE-434-08, suscrito por la señora Adriana Retana Salazar, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Rehabilitación, dirigida tanto a la Presidenta del Concejo Municipal como a la Sra. Alcaldesa Municipal, a través del cual remite un cuestionario con el objetivo de conocer las percepciones institucionales, sobre los distintos alcances en el cumplimiento de la Política Nacional en Discapacidad, y solicita que en coordinación con los miembros de la Comisión de Accesibilidad o quién crean oportuno, se sirvan responder el cuestionario y lo remitan en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Accesibilidad para que respondan en el plazo establecido.

4. Documento suscrito por personeros de la Asociación Generaleña de Orquideología, en donde informan el siguiente acuerdo tomado por la Asamblea General Ordinaria No. 03-2008.

Solicitar al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, nombrar como representante de esa organización ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, al señor Edwin Sequeira Zúñiga, cédula 1-609-062, quién es miembro activo de esa organización, y quién fue indicado como sustituto en la terna presentada anteriormente, en caso de que el señor Aquilino Quesada tuviese que renunciar. Recuerdan además que en dicha oportunidad el señor Sequeira también fue juramentado.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5. Oficios suscritos por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora del Proceso de Archivo Municipal, en donde informa sobre las siguientes publicaciones efectuadas en el diario oficial La Gaceta.

- OFI-311-08-PAM: La Gaceta N° 201 del 17 de octubre del 2008, se publicó el Decreto N° 34791-MAG, mediante el cual declaran estado de emergencia fitosanitaria a varios cantones, entre ellos el Cantón de Pérez Zeledón, por la presencia de la plaga (roya naranja) en el cultivo de caña. En el artículo 4° señala que:

"Las instituciones públicas o privadas, entidades autónomas o semi-autónomas, empresas del Estado, Municipalidades, así como cualquier ente u órgano público, quedan facultadas para realizar donaciones, transferencias y aportes económicos dentro del marco legal de referencia que rige cada una de ellas; así como prestar todo tipo de ayuda y colaboración al Servicio Fitosanitario del Estado, para atender esta emergencia fitosanitaria"

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia a la Cámara de Cañeros, Coopeagri y a los Concejos de Distrito para que se efectuó la distribución.





- OFI-312-08-PAM: Gaceta N° 202 del 17 de octubre del 2008, se publicó el Decreto N°34777-MINAET-S-MEP "Ampliación del programa bandera azul Ecológica a micro cuencas hidrológicas".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Ambiente.

- OFI-313-08-PAM: Alcance N° 41 de La Gaceta N° 204 de fecha 22 de octubre del 2008, de la página 1 a la página 8, salió publicado el proyecto de ley expediente N° 15.897 Ley para la Gestión Integral de Residuos (originalmente denominado: Ley General de Residuos).

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Ambiente y a la regidora María Esther Madriz Picado.

- OFI-314-08-PAM: Gaceta N° 205 de fecha 23 de octubre del 2008, salió publicada la Ley N° 8668 "Regulación de la extracción de materiales de canteras y cauces de dominio público por parte de las Municipalidades". Rige a partir de su publicación.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Ambiente y a la Administración Municipal.

- OFI-315-08-PAM: Gaceta N° 205 de fecha 23 de octubre del 2008, se publicó el Decreto N° 34804-PLAN "Reglamento de creación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional y los Consejos Regionales de Coordinación". Rige a partir de su publicación.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se toma nota.

- OFI-317-08-PAM: La Gaceta N° 208 de fecha 28 de octubre del 2008, salió publicado el aviso de solicitud de inscripción de la Asociación de Desarrollo Integral de Ojo de Agua de Pérez Zeledón, al Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad.

Se emplaza por el término de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este aviso, a cualquier persona, pública o privada y en especial a la Municipalidad, para que formulen los reparos que estimen pertinentes a la inscripción en trámite, manifestándolo por escrito a esa Área Legal y de Registro.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se toma nota.



6. Copia de Oficio 11133, FOE-SM-1879, suscrito por la Licda. Guiselle Segnini Hurtado, Gerente de Área, Servicios Municipales, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde remite aprobación parcial del presupuesto extraordinario No. 3-2008 de esta Municipalidad por un monto de ₡206.346.000.00.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se toma nota.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca consulta el por qué la aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario No. 3-2008 de la Municipalidad y que fue lo que no se aprobó.

La señora Presidenta Municipal solicita a la señora Alcaldesa, Rosibel Ramos Madrigal que traslade copia del documento en donde se especifique que fue lo que no se aprobó del presupuesto extraordinario No. 3-2008.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal responde que la Contraloría General de la República no aprobó el ajuste de los profesionales 1B ya que necesitaban mayor justificación.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca, manifiesta que existe una nota dirigida a la Administración al respecto.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal informa que en el mes de mayo del presente año Contraloría General de la República solicitó a todas las Municipalidades del país información sobre el tema de las políticas que utiliza cada Municipalidad con respecto al tema del pago de las prohibiciones, además que recibió informe en el cual la Contraloría señala que se debe hacer análisis sobre los casos en los que se pague prohibición, razón por la cual la Administración le envió un cronograma, añade que solamente los funcionarios que manejen asuntos tributarios tienen prohibición, indica que la Contraloría les solicitó un estudio en el cual se justifique sobre los funcionarios municipales a los cuales se les paga prohibición.

El regidor Róger López consulta si la nota en mención ingreso al Concejo Municipal o si solamente ingreso a la Administración.

La señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal responde que dicha nota se envió a todos los Alcaldes del país y se otorgó un plazo de 11 días para preparar el informe, motivo por el cual solicitó una extensión de tiempo para realizarlo, ya que cuenta con funcionarios municipales que tienen muchos años de cancelárseles prohibición, además que se debe analizar exhaustivamente quién generó ese acto administrativo y en que se basó, informa que se pretende presentar el informe a la Contraloría a finales del mes de enero de 2009, además que es un trámite totalmente Administrativo.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca indica que la nota también se trasladó a todos los Auditores y que le extraña que la señora Auditora Municipal no informara al respecto.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña informa que la Auditoría traslado copia de la nota y que el documento se dirige al Alcalde o Contador de todas las Municipalidades del país.

7. Oficio DR7-671-2008, suscrito por el Lic. Alcides Arce Láscarez, Comisionado de Policía, Director Fuerza Pública Región Siete, en donde en atención a solicitud realizada por el Concejo Municipal, informa que la Delegación Distrital de San Pedro no se cerrará, por el contrario, se están realizando diligencias para reforzar dicha unidad policial.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota al Concejo de Distrito de San Pedro.

8. Copia de OFI-393-08-PRH, suscrito por la Licda. Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora Proceso de Recursos Humanos, dirigido al señor Juan Esteller Chaves, Funcionario Municipal, y a través del cual le remite respuesta parcial a solicitud de reconocimiento de anualidades y verificación de liquidaciones por finalización de contrato.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Asuntos Laborales.

9. Resolución emanada del Tribunal Fiscal Administrativo, a través de la cual resuelve recurso de Apelación planteado por Dos Ancestros Ltda, contra acuerdo del Concejo Municipal de la sesión ordinaria No. 027-06, artículo 4), inciso 18), y en cuyo por tanto anula todo lo actuado, estando la oficina de origen discrecionalmente facultada para proceder a practicar una nueva valoración del inmueble objeto de la presente litis, en los términos señalados en el considerando.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Administración Municipal, a efectos de que proceda de acuerdo a lo señalado en la resolución e informe al respecto al Concejo Municipal.

La regidora Iris Lucía Valverde Usaga solicita que se remita la resolución a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

10. Copia de documento suscrito por el Diputado Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, Presidente de la Comisión para el Control del Ingreso y el Gasto Público, dirigido a la señora Ministra de Obras Públicas y Transportes, en donde le solicita le remite la siguiente información:

- a) Reglamento del Ministerio de Obras Públicas y Transportes con respecto al horario y lugar de desempeño de los funcionarios del Ministerio.
- b) Es funcionario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes el señor Manuel Fernando Alfaro Jara?



- c) En qué departamento labora el señor Manuel Fernando Alfaro Jara?
- d) Cuál es el puesto que desempeña Manuel Fernando Alfaro Jara?
- e) Que funciones tiene a cargo el señor Manuel Fernando Alfaro Jara en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes?
- f) Desde hace cuánto labora para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes el señor Manuel Fernando Alfaro Jara?
- g) A qué control de supervisión está sujeto el señor Manuel Fernando Alfaro Jara?
- h) Quién es el superior jerárquico inmediato del señor del señor Manuel Fernando Alfaro Jara?
- i) Cuáles son las funciones de un Director Regional en cuanto a la Administración del Recurso Humano?
- j) Es normal que un Viceministro gire instrucciones directas de asignación de funciones de un funcionario a un Director Regional?
- k) Se siguieron las instrucciones dictadas por el Viceministro respecto al Sr. Manuel Fernando Alfaro Jara?
- l) Cuál es el fundamento legal para que el Viceministro asigne funciones en forma directa a un funcionario sobre el Director Regional?
- m) Remitir copia del estudio o análisis en que se fundamento el Viceministro para designar las funciones al señor Manuel Alfaro Jara.
- n) De mayo del 2006 a la fecha, el señor Alfaro Jara ha pedido permiso sin goce de salario?, en caso afirmativo cuándo y por qué razones.
- o) Se desempeñó como funcionario público durante el tiempo que contó con permiso sin goce de salario? En que institución y por cuánto tiempo?

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se toma nota.

El regidor Róger López Barquero comunica con respecto a documento suscrito por el Diputado Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, que independientemente de la persona que solicite una información este tipo de notas abarca mucho tiempo en las sesiones municipales, además que dicho documento no tiene ingerencia con el Concejo Municipal.

11. Recurso de Apelación, presentado por el señor Sergio Carballo Monge, representante de Distribuidora Automotriz de Costa Rica, contra resolución RES-0673-08-SPL, fundamentada en los hechos que detalla en su escrito.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos y solicita a la Administración hacer llegar a la mayor brevedad el expediente correspondiente, además traslada copia de la apelación al regidor Róger López Barquero.





12. CIR-052-08-PRH, emanada del Proceso de Recursos Humanos, dirigida a los coordinadores del Proceso, Subproceso y Actividad, en donde comunica que existe visto bueno por parte de la Alcaldía Municipal para que los funcionarios que pertenezcan al SITEPP, puedan asistir a la Asamblea General, programada para el miércoles 05 de noviembre 2008 a partir de la 1:00 p.m.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se toma nota y recuerda a la Administración Municipal que no puede disponer del salón de sesiones debido a que ese día a las 4:30 p.m. se realizará sesión extraordinaria con personeros del INVU para tratar asuntos de los Poblados Menores del cantón.

El regidor Róger López Barquero solicita a todos los síndicos a participar e invitar a miembros de los Concejos de Distrito para que se hagan presentes en dicha sesión, por tratarse de un tema sumamente importante para los distritos.

13. Copia de documento suscrito por el señor Luis Ángel Serrano Estrada, Secretario General SITEPP, dirigido a la Sra. Vanesa Sobrado Esquivel, Coordinadora Proceso Recursos Humanos, en donde le solicita un informe, de acuerdo con las políticas que ha establecido el Proceso de Hacienda Municipal, en profesionalizar todos los puestos de Subproceso y Actividades que están bajo su cargo, por lo tanto requiere un listado que contenga el nombre del Subproceso, Actividad, nombre del funcionario, fecha de nombramiento, grado académico que ostenta al momento del nombramiento, código de incorporación y nombre del Colegio Profesional que se encuentre incorporado en caso de que lo estuviera.

Finalmente señalan en su nota que la Municipalidad de Pérez Zeledón cuenta con gran cantidad de profesionales tanto dentro, como fuera de la institución, y por ningún motivo puede operar la inopia, ya que se puede interpretar como un trato desigual entre aquellos funcionarios que se esforzaron en obtener su título universitario, cumpliendo con un requisito fundamental para optar para ejercer el puesto en que fue nombrado.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita a la Administración Municipal informar al respecto al Concejo Municipal.

14. Copia de nota suscrita por el señor José Emilet Rivera Borbón, dirigida a la Licda. Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora Proceso de Recursos Humanos, en donde solicita le informe los motivos por los cuales en el año 2003 no se le realizó reporte respectivo a la Caja Costarricense del Seguro Social, específicamente en el mes de diciembre, lo cual le ocasiona perjuicio a la hora de tramitar el reconocimiento de anualidades, e indica que dentro del expediente existen cuatro contratos de tres meses cada uno y cuyos períodos detalla en su nota.

Solicita además en su nota el señor Rivera:

- Se tomen las previsiones que al efecto corresponda y que se proceda a tramitar el reconocimiento de la anualidad del año 2002, y se realice la corrección de forma inmediata de la inclusión del reporte del mes de diciembre del año 2003 como procede, y se le reconozca la anualidad del año 2003.



- Verificar si existe pago por concepto de liquidaciones correspondientes al año 2001, 2002 y 2003, por cuanto no tiene certeza de que las mismas le hayan sido canceladas como corresponde.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Asuntos Laborales y a la Administración para que presente el informe respectivo.

15. Copia de OFI-394-08-PRH, suscrito por la Licda. Vanesa Sobrado Esquivel, Coordinadora del Proceso de Recursos Humanos, y dirigido al señor José Emileth Rivera Borbón, Funcionario Municipal, a través del cual le remite respuesta parcial, a solicitud de reconocimiento de anualidades y verificación de liquidaciones por finalización de contrato.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Asuntos Laborales y a la Administración para que presente el informe respectivo.

16. Oficio CA-2008-218 suscrito por el Ing. Guillermo Porras Sandoval, Contralor Ambiental, a través del cual remite el último Informe Técnico Evaluativo INF-CA-2008-030, del 23 de setiembre 2008, sobre las condiciones ambientales prevalcientes en el Vertedero Municipal de Desechos Sólidos y su entorno inmediato. Solicita hacer el descargo correspondiente y la respuesta al mismo.

Finalmente consulta el señor Porras Sandoval, acerca del estado en que se encuentra el proceso de solicitud de la viabilidad ambiental del proyecto del Relleno Sanitario de Desechos Sólidos en La Ceniza de Pérez Zeledón, el cual según entiende, esta Municipalidad ha presentado ante la SETENA.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita a la Administración Municipal que después de efectuar el descargo informe al Concejo Municipal al respecto.

La regidora María Esther Madriz Picado solicita que se consigne en actas el Informe Técnico Evaluativo INF-CA-2008-030, suscrito por el Ing. Guillermo Porras Sandoval, Contralor Ambiental, el cual se transcribe a continuación:

"26 de setiembre de 2008.
INF/CA/2008/ 030.

Lic. Guillermo Porras
Sandoval, Contralor
Ambiental MINAE.

REFERENCIA: VISITA TÉCNICA AL VERTEDERO MUNICIPAL DE DESECHOS
SÓLIDOS DE PÉREZ

Estimado señor:

Sirva la presente para hacer entrega del INFORME DE RESULTADOS de la visita técnica realizada el día viernes 19 de setiembre del 2008, al vertedero Municipal de Pérez Zeledón.

I. ANTECEDENTES.

Como resultado de la reanudación de las visitas técnicas a los vertederos municipales de desechos sólidos municipales y Rellenos Sanitarios, activado por de la Dra. María Luisa Ávila Agüero, Ministra de Salud, acción que dada a conocer a su persona, mediante Oficio N°. DM-017-2008, del 03 de enero de 2008, la cual señala:

"En el periódico La Prensa Libre, en la página 6 de la Sección de Nacionales, se destaca la noticia sobre los botaderos ilegales fuera de control del Ministerio de Salud. En la nota de marras señala la jerarca que ese Ministerio no ha suspendido un i lateral mente este Programa, al contrario mediante oficio DGS-11690-07 del 11 de junio del 2007, se ordenó la desconcentración de esta actividad a los niveles regionales, con el fin de hacer más oportuna la atención que se da a dichos casos y evitar los tramites, que anteriormente debían realizarse por funcionarios desde San José a todo el país.

Lo anterior se refuerza en el oficio DM-003-2008 del 3 de enero del presente año, en el cual la Ministra solicita a la Dra. Rossana García González, ordene a los Directores Regionales coordinar con la Contraloría Ambiental a su cargo, la ejecución de un plan de fiscalización conjunta de vertederos municipales, para lo cual da un plazo de cumplimiento de un mes, a partir del recibo de dicha comunicación."

A partir de este momento recibo de sus instrucciones de coordinar la presente visita al vertedero Municipal, se retoma el Plan de Visitas de fiscalización de la operación de los vertederos y rellenos sanitarios municipales a nivel nacional, en respuesta al mandato de la Contraloría General de la República en el 2002, girado a los jerarcas de Ministerio de Ambiente y Energía y Ministerio de Salud, en el sentido de coordinar acciones técnicas de fiscalización del manejo de los Vertederos y Rellenos sanitarios municipales.

II. RESULTADOS:

Se realizó visita técnica el 19 de setiembre del 2008, al VERTEDERO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN, en la cual no pudieron participar funcionarios de ninguna institución involucradas (Ministerio de Salud y Municipalidad de Pérez Zeledón).

De la visita realizada señalo las siguientes características de la situación:

1. En conversación con funcionarios del Ministerio de Salud, del Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón se me informa que las condiciones del vertedero continúan con las mismas deficiencias y que la Municipalidad continua botando los desechos sólidos sin observar ningún tratamiento adecuado.

Que el botadero continúa operando sin el permiso de funcionamiento del MINSALUD, desacatando órdenes sanitarias emitidas por el ente rector.

2. El problema de recolección de los desechos sólidos en el cantón de Pérez Zeledón, pareciera no tener solución, (Ver archivo fotográfico).

3. Se observó a la entrada de la comunidad de Cocorí, próxima al vertedero de comentario, cantidades de basura sobre la vía pública, lo que causa un impacto visual negativo desde la entrada al vertedero. De este punto se mira a lo lejos el vertedero que se levanta como un cerro de papeles incontrolado.

4. En el sitio del vertedero deambulan cientos de zopilotes y otras aves, como los sánate, las garzas etc., asociadas plagas de cucarachas, ratas, y otros animales de vida silvestre que llegan a engullir desechos.

5. Se perciben olores pestilentes de forma excesiva que causan molestias a las personas y deterioro al medio ambiente, circundante

6. El frente de trabajo es simplemente lugar o botadero vulgar, menos un vertedero bajo control. El tractor a simple vista lo que hace es compactar los desechos.

7. Al operar el tractor, sobre el montículo cerro de basura, aquel se estremece, como si fuera un movimiento sísmico.

8. Otro factor preocupante es la erosión lateral en las paredes del cerro de basura, por donde baja la escorrentía superficial, altamente acelerada en las condiciones de la estación lluviosa del 2008, así como la formación se de pequeñas lagunas de agua y lodo en riesgosa para las personas que accesan el vertedero.

9. No existe ningún tipo de control, en el vertedero municipal. Los vehículos entran y salen a la libre cualquier hora y cualquier día, según información de los mismos recolectores (buzos), entre los cuales se identificaron algunos que trabajan de día y otros de noche. Se me informó que los vehículos privados transportando desechos sólidos entran a cualquier hora a verter los mismos sin ningún control.

10. Dentro del vertedero no se observo, ningún tipo de chimeneas, para la extracción de los gases, metano principalmente de la masa amorfa de desechos sólidos acumulados. Tampoco se observó la disponibilidad de material de cobertura (suelo) en el lugar.



11. Respecto a los desechos bioinfecciosos, tal y como se observa en el archivo fotográfico, la misma Municipalidad presta el servicio de recolección y transporte de una manera muy particular a la Caja Costarricense de Seguro Social.

12. En consulta realizada en el vertedero existen unos 60 personas entre hombres, mujeres, jóvenes, niños) que se dedican a la recolección de materiales como hierro, aluminio, ropa y alimentos en descomposición orgánica etc.

14. Durante todo el recorrido no se observa ningún tipo de acción de control y posibilidad que permita realizar alguna recomendación de corrección inmediata, por cuanto toda el área del vertedero municipal de desechos sólidos esta causando impactos ambientales negativos significativos a la comunidad aledañas y al ambiente natural inmediato, mediano y lejano en términos del traslado de los lixiviados generados por la basura en descomposición aguas abajo, a través del transporte que hace la quebrada inmediata.

III. CONCLUSIONES:

1. El Vertedero se encuentra operando en la más precaria de las condiciones divorciada de toda dirección técnica profesional, en materia ambiental de salud pública y protección del ambiente.

2. De no tomarse las medidas de cierre sanitario, la ocurrencia de posibles deslizamientos de tipo reptación, podrían dispararse, los cuales podrían generarse con alta probabilidad a causa de factores como:

1. Alta precipitación pluvial, que favorece la acumulación de Depósitos de agua encima del vertedero.)

2. Ocurrencia de Sismos.

3. Sobrecarga de desechos en algunos sectores.

Observación; De no suspender la Municipalidad el vertido de desechos en el lugar, el mismo podría colapsar por su alta vulnerabilidad y provocar la pérdida de personas que se mantienen dentro del vertedero y causar otros daños dentro del área de influencia directa como indirecta.

IV. RECOMENDACIÓN:

Ejecutar el cierre definitivo del vertedero municipal de desechos sólidos.

V. POR TANTO:

En consideración a lo señalado es importante señalar que se observaron anomalías e impactos ambientales negativos dentro del área de influencia directa e indirecta del Vertedero, lo cual demanda del Ministerio de Salud la orden de cierre definitivo".



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota al regidor Róger López Barquero y a la Comisión de Asuntos Ambientales.

17. OFI-327-08-PAM suscrito por la señora Jenny Marín Valverde Coordinadora de Archivo Central, a través de la cual informa que en la Gaceta del día 04 de Noviembre del presente año, salió publicado el decreto No34805-MP donde declaran estado de alerta varios cantones entre ellos el Cantón de Pérez Zeledón, ante la situación por el sistema de baja presión que evolucionó a depresión tropical.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Administración Municipal.

18. Nota emitida por el Señor Guillermo Vargas Soto, Síndico del distrito Cajón, en donde informa que en sesión 032-08 celebrada el 01 de noviembre de 2008, el Concejo de Distrito tomó el acuerdo de solicitar la modificación de la asignación de recursos provenientes de las partidas específicas 2008, específicamente de Compra de Materiales eléctricos Salón Comunal Santa Teresa por compra de pintura Salón Comunal Santa Teresa.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a consideración de los señores concejales la toma del acuerdo solicitado por el Señor Guillermo Vargas Soto, Síndico del distrito Cajón.

SE ACUERDA: Aprobar el cambio de la compra de materiales eléctricos del salón comunal de Santa Teresa por la compra de pintura, para el mismo salón, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Róger López Barquero con respecto a la cantidad de sesiones que ha realizado el Concejo de Distrito de Cajón, hace llamado a los otros Concejos de Distritos para que de igual forma se reúnan para la toma de acuerdos y solicitudes.

19. Documento suscrito por el señor José Galo Muñoz Pinel, Presidente de la Asociación Desarrollo Integral Villa Ligia, en donde solicita la administración de un lote Municipal ubicado en INVU Las Rosas, a efectos de construir un Parque Recreativo, proyecto que desea desarrollar el comité Pro Mejoras INVU las Rosas.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita a la Administración presentar criterio al respecto en el plazo de ley.

20. Nota suscrita por el Ing. José Barrantes Acosta, Presidente de la Asociación de Profesionales en Topografía y Agrimensura de la Región Brunca, en donde se comunica que en La Gaceta No 98 del viernes 23 de mayo del 2003 se publicó la modificación al Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones, permitiendo que la parcela mínima agrícola y/o forestal tenga un área de 5000.00 m² o mayor, acuerdo que es posterior a la fecha del Plan Regulador local, por lo cual debería afectarlo.



Razón por la cual solicita al Concejo Municipal tomar un acuerdo al respecto, ya que, según señala, actualmente en nuestro cantón el tamaño mínimo permitido de la parcela agrícola es de 10.000.00 m2.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Vivienda.

21. Copia de nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de General Viejo, dirigido al Sr. Daniel Gallardo, Presidente Ejecutivo Comisión Nacional de Emergencia, en donde le alertan sobre la compra, en esa comunidad, de una finca ubicada a 200 mts, al norte del EBAIS de General, propiedad de Cristóbal Bonilla Fallas, Rosario Montero Mena y Álvaro Bonilla Montero, y cuyo fin es, según manifiestan, reubicar personas que han sido afectadas por los huracanes en los últimos 12 años, señala al respecto que esa zona no reúne los requisitos mínimos de seguridad.

Finalmente manifiestan en su nota que les parece inaudito que se adquiera esa propiedad, existiendo otras que no representan peligro de inundación o deslizamientos, razón por la cual se ponen a sus órdenes para ayudarlos a conseguir propiedades que sí reúnen las condiciones necesarias. Dejan constancia además en su documento, que ningún miembro de esa asociación y del comité tienen algún interés personal en el proyecto que se realice.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota al Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias el señor Daniel Gallardo y solicita mantener informado al Concejo Municipal.

22. Nota emanada del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en donde informa sobre la publicación de la Gaceta del día 23 de Octubre del "*Reglamento de creación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional*" señala que dichos Consejos constituyen una figura novedosa en nuestro ámbito jurídico y político instituyendo una estancia de coordinación de políticas públicas locales con representación en cada uno de los cantones; tales consejos serán presididos por el Alcalde Municipal y tendrán una Secretaría Técnica con sede en la misma Municipalidad.

Informa que esencialmente se busca superar la tradicional dispersión en la elaboración, ejecución y supervisión de las acciones de los entes y órganos públicos; y tiene como cometido lograr la atención integral, eficiente, eficaz y oportuna de las demandas ciudadanas a nivel cantonal.

Finalmente por la importancia que reviste tal Reglamento, sugiere se dedique un espacio en alguna sesión municipal para el análisis del mismo.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita a la Secretaría Municipal facilitar el Reglamento de creación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional a todos los señores regidores.





23. Documento suscrito por el Concejo de Distrito San Isidro, en donde informan que en sesión celebrada el día 16 de octubre 2008 se tomó la determinación de solicitar que se rehabilite la oficina de Igualdad de Género a través de un presupuesto extraordinario, lo anterior con el fin de que ese despacho cumpla con la importante labor de promover la actividad laboral, pero sobre todo con la autoestima de mujeres con pocas relaciones sociales. Solicitan también se promueva un mercado artesanal para la actividad comercial, organizando a través de un programa de Desarrollo Municipal.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Jefes de Fracción.

24. Nota suscrita por la Licda. Marlen Zúñiga Bustamante, Jefe de Despacho Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en donde invitan al Concejo Municipal y a la Alcaldía a reunión con el Viceministro de Obras Públicas y Transportes a celebrarse el lunes 03 de noviembre 2008 a las 10:00 a.m., lo anterior a razón de la solicitud de audiencia presentada por el Concejo Municipal al señor Ministro de la Presidencia.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a consideración de los señores concejales el acuerdo de enviar nota al Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias Sánchez indicando que el Concejo Municipal le solicita audiencia, a la vez con la comisión conformada en la audiencia anterior, el Doctor Pedro Luis Castro Fernández, Viceministro de Obras Públicas y Transportes y el Licenciado Daniel Gallardo Monge, Presidente Ejecutivo, Comisión Nacional de Emergencias.

SE ACUERDA: Solicitar una nueva audiencia al señor Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias Sánchez y a la vez con la comisión conformada en la audiencia anterior, el Doctor Pedro Luis Castro Fernández, Viceministro de Obras Públicas y Transportes y el Licenciado Daniel Gallardo Monge, Presidente Ejecutivo, Comisión Nacional de Emergencias, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

25. Documento suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral de San Gerardo y la Comisión Carrera al Chirripo, suscrita por el Lic. Oscar Esquivel Garrote y el señor Gustavo Arias Navarro, dirigida al Concejo Municipal, en la cual solicitan brindar un respaldo donde se apruebe que la XXI Carrera al Chirripo, se declare de interés cultural por el Ministerio de Cultura.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a consideración de los señores Concejales la toma del acuerdo de la solicitud realizada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Gerardo y la Comisión Carrera al Chirripo en donde solicitan brindar un respaldo donde se apruebe que la XXI Carrera al Chirripo, se declare de interés cultural por el Ministerio de Cultura.

SE ACUERDA: Solicitar al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes que la XXI Carrera al Chirripo, se declare de interés cultural por parte de ese Ministerio, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





ARTÍCULO 5. Asuntos de la Presidencia.

1. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal recuerda la sesión extraordinaria a realizarse el día de mañana a las 4:30 p.m. con personeros del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la cual se tratará el tema de Poblados Menores.
2. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal procede a realizar solicitud de acuerdo para la conformación de la Comisión de Becas.

Posteriormente somete a aprobación de los señores Concejales la solicitud presentada.

SE ACUERDA: Aprobar la conformación de la Comisión de Becas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal informa a los señores Concejales sobre el taller con PRODUS a realizarse el día viernes 14 de noviembre con un horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en el salón de sesiones municipal.
4. El regidor Eladio Sancho Blanco comenta sobre el problema que existe en el Cementerio Municipal debido a la falta de nichos, señala que las bóvedas que se ubican cuentan con dos nichos hacia abajo, indica que se debe buscar la posibilidad de construir dos nichos hacia arriba lo cual se hace en todos los cementerios del cantón y que al parecer el reglamento no lo permite, por lo que sugiere que se revise el reglamento del Cementerio Municipal para que se permita la construcción de al menos dos nichos más hacia arriba.

La señora Presidenta Municipal Maritza Rojas Ureña, solicita a la Administración que realice un estudio para determinar si la construcción de bóvedas sugeridas por el regidor Sancho Blanco, son viables en el Cementerio Municipal.

El regidor Eladio Sancho Blanco comunica que la Comisión del Cementerio en una oportunidad solicitó que se efectuara el canje del Campo de Exposiciones por la Finca de Cocorí, para que la Administración continuara con los trámites correspondientes.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña solicita a la Licda. Kathia Valverde Cruz realizar formato para la próxima semana para definir al regidor Eladio Sancho Blanco cuántos están de acuerdo en el canje del terreno del Campo de Exposiciones por la Finca de Cocorí.



El regidor David Adolfo Araya Amador indica que es conciente de la necesidad de un nuevo cementerio popular, pero señala que se debe recordar que existe una Junta Administradora del Campo de Exposiciones, además que el Concejo Municipal nombro a una Comisión encargada de realizar un Plan Estratégico el cual se encuentra entrabado por la problemática presentada por la Junta Administradora del Campo de Exposiciones y que lo que se propone es cambiar la propiedad por otra en la cual se logre ampliar la Feria, añade que si se realiza en Barrio Cocorí no se logrará reunir los requisitos mínimos o va a estar al lado de un cementerio. Solicita respetar el trabajo de la Comisión que fue nombrada para realizar el trabajo antes de tomar una decisión al respecto.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal señala que se debe reunir a la Comisión encargada de realizar el Plan Estratégico, a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones y con la Comisión del Cementerio para que el regidor Sancho Blanco pueda presentar la propuesta.

El regidor Eladio Sancho Blanco señala que la Comisión dictaminó anteriormente y que si se esta de acuerdo con el canje la Comisión concluiría con su función, indica que son 2 hectáreas 600 metros en el Campo de Exposiciones y quedarían alrededor de 32 hectáreas, 10 para el Campo de Exposiciones, 10 para el Cementerio y 10 para la construcción de la infraestructura del Ministerio de Seguridad, aclara que lo que pretende es conocer si se está o no de acuerdo con el canje.

La regidora Dora Chaves Vega informa que la Comisión anteriormente realizó una propuesta para que se realizara una reunión con la Junta Administradora del Campo de Exposiciones y obtener un criterio, además indica que se debe realizar una reunión antes de tomar la decisión.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita se convoque a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, a efectos de tratar el tema de un posible canje del terreno donde su ubica actualmente el Campo de Exposiciones, para el día miércoles 12 de noviembre a las 4:00 p.m. en el salón de sesiones.

5. La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña solicita la toma de un acuerdo para convocar a sesión extraordinaria el día jueves 04 de diciembre a las 5:00 p.m., a efectos de discutir y aprobar el Plan Decenal 2007 al 2017-2017 da la Junta Vial Cantonal, ya que el mismo fue entregado el día 29 de mayo de 2007 y no ha sido conocido ni visto por el Concejo Municipal, añade que la metodología seria que se entregue copia del documento para analizarlo, que los personeros de la Junta Vial Cantonal lo expongan y que se aporten las revisiones y anexos correspondientes.

Posteriormente somete a aprobación de los señores Concejales la solicitud presentada.

SE ACUERDA: Realizar sesión extraordinaria el día jueves 04 de diciembre a las 5:00 p.m., a efectos de discutir y aprobar el Plan Decenal del año 2007 al 2017 de la Junta Vial Cantonal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal realiza propuesta para trasladar las sesiones ordinarias de la cuarta y quinta semana del mes de diciembre, de la siguiente forma:

- La del martes 23 a las 6:00 p.m., para el lunes 22 a las 5:00 p.m.
- La del martes 30 a las 6:00 p.m., para el lunes 29, a las 5:00 p.m.

Además solicita la publicación en el diario Oficial la Gaceta

SE ACUERDA: Trasladar las sesiones ordinarias de la cuarta y quinta semana del mes de diciembre, de la siguiente forma:

- La del martes 23 a las 6:00 p.m., para el lunes 22 a las 5:00 p.m.
- La del martes 30 a las 6:00 p.m., para el lunes 29, a las 5:00 p.m.

Se solicita la publicación en el diario Oficial la Gaceta, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. El regidor Luis Alberto Cordero Rojas indica que el Reglamento del Cementerio Municipal no permite construir mas de un nicho para arriba de la base de la tierra, posteriormente solicita que para la próxima sesión se incluya dicho reglamento en las carpetas para estudiarlo y determinar que se puede hacer al respecto, indica que es un reglamento muy antiguo el cual se encuentra desactualizado y que si se logra utilizar adecuadamente el espacio del actual cementerio Municipal no seria necesario ubicar otra propiedad, además que seria un buen negocio para la Municipalidad.

Posteriormente solicita disculpas a todas las personas que se sintieron ofendidas por lo expresado anteriormente e indica que se refería al tema del monumento de la Madre y que hizo mal uso de las palabras, por lo que solicita disculpas por lo sucedido.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña de acuerdo a lo indicado por el regidor Cordero Rojas solicita a la Secretaria Municipal brindar copias del Reglamento del Cementerio para la próxima semana.

De forma posterior informa a los señores Concejales que la lista de asistencia se mantendrá en una mesa para que se firme en el lugar y así evitar que el olvido de firmar se convierta en atrasos para la Secretaría.

8. El regidor Róger López Barquero indica que a estado dando seguimiento a lo que realiza el Comité de la Persona Joven sobre la linda actividad que organizaron en el Parque Central del 07 al 17 de noviembre y no solamente a la actividad en el parque; sino a lo que han realizado a nivel de Distrito, quienes en una programación muy interesante realizarán actividades con los jóvenes para rescatar la situación que los mismos viven actualmente, por lo que solicita a los señores síndicos que estén pendientes de las actividades que se llevarán a cabo, además que sean voceros de la actividad a realizarse del 07 al 17 de noviembre en la cual se trataran temas de interés actual para los jóvenes y que es obligación no solamente ver aspectos de necesidades del distrito, sino mas bien ver la orientación que requieren los jóvenes, finalmente felicita a la sindica Rosaura Quirós Chacón y a los jóvenes del Comité de la Persona Joven, así mismo los insta a seguir adelante con lo que han venido realizando.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR:
LA MISMA COMISIÓN

Dictamen:

Solicitud de aprobación del cartel de remate 2008RMT-000002-SPM "Remate de puestos de golosinas y comidas para la actividad del Festival Luces del Valle 2008".

Considerando que el cartel consta de dos líneas en donde se especifica que la primera corresponde a dos puestos de golosinas que se ubicarán en el parque, y la segunda corresponde a uno o dos puestos de comida a ubicarse en las instalaciones de la Feria del Agricultor.

Esta Comisión recomienda al Concejo la aprobación del presente cartel".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR:
LA MISMA COMISIÓN

Dictamen:

Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2008LA-000013-SPM.

"Compra de tuberías en polietileno para la conexión presa y planta de tratamiento acueducto rural integrado Santa Teresa de Cajón, con recursos del fondo solidario.

El cartel consta de tres líneas, correspondientes a tubos de diferentes grosores.

Número de Línea	Cantidad	Materiales
1	584	Metros de tubo de polietileno 200 mm.
2	584	Metros de tubo de polietileno 75 mm.
3	105	Metros de tubo de polietileno 50 mm.

Esta Comisión recomienda al Concejo la aprobación del Cartel."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN

Dictamen:

Visto el documento OFI-2328-08-DAM emanado de la Alcaldía Municipal que es horario del Casino Diamante Real, se solicita a la Administración que en coordinación con la Fuerza Pública se haga respetar el horario de Casinos de acuerdo a la ley".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Trasladar copia del proyecto de ley de "Creación de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones de Pérez Zeledón" a la JACE a efectos de que en el término de 15 días naturales se pronuncien al respecto".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: JOHNNY GAMBOA CHACON.

Dictamen:

Visto el criterio técnico del Coordinador de la Actividad del Mercado se recomienda:

Aprobar la ampliación de la actividad y eliminación del muro del costado sur al arrendatario del local No. 3 del Mercado Municipal".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: JORGE CASCANTE GARITA.

Dictamen:

Vistos los alegatos del recurrente y de previo a resolver el recurso de apelación, se acuerda:

Solicitar al señor Inspector Allen Navarro Ureña informar si en el momento en que visitó el local comercial tienda 7 Sunday contiguo a la parada de Quepos, en fecha 25 de junio de 2008, según consta en el acta 436-08 de SPL, el mismo estaba ya funcionando y abierto al público. La ampliación del acta es indispensable para resolver el recurso".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: ROSALINA MATA SIBAJA.

Dictamen:

Visto el criterio técnico OFI-027 del Coordinador de la actividad del mercado, se recomienda: aprobar el cambio de actividad del salón de belleza a venta de pañales y productos de limpieza del local #45 del Mercado Municipal".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

16. La regidora María Esther Madriz Picado hace referencia a la tala de montaña que según el regidor Luis Cordero se da en Barrio los Chiles, indica que se debe trasladar el caso al Ministerio de Ambiente para que realicen una investigación al respecto.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña solicita al regidor Luis Alberto Cordero Rojas presentar los documentos la próxima semana para señalar al MINAE la dirección exacta de la montaña que se esta talando.



Posteriormente la regidora María Esther Madriz Picado comunica que observó que en el Parque la Madre colocaron unas aguas en una cuneta la cual atraviesa un muro y va a dar hasta una propiedad privada, lo cual es un acto prohibido.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña, solicita a la Administración realizar la inspección en dicho lugar.

17. El regidor Róger López Barquero se refiere a los fondos Chinos e indica que se deben analizar y no permitir que se convierta en una situación política, señala que los Concejos de Distrito realizaron un esfuerzo y planificaron el lugar a donde destinar los recursos, manifiesta que el Concejo Municipal aprobó lo que los Concejos de Distrito planificaron así como los proyectos presentados, indica que las distribuciones deben realizarse, motivo por el cual solicita al Concejo Municipal que se programen actividades formales para realizar las entregas de los fondos chinos a cada distrito, además que sea una Comisión y la Administradora Municipal si esta de acuerdo, quienes procedan a realizar la entrega.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, indica que se debe determinar como van los proyectos para realizar la planificación.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca sugiere que los Concejos de Distrito deben ser quienes realicen la planificación en coordinación con el Concejo Municipal, añade que ya se acordó una fecha para el Distrito de Páramo y el de Pejibaye además que en algunos distritos se realizará una obra y en otros entrega de recursos. Seguidamente manifiesta que según indicaciones del regidor Olman Mora Hidalgo se esta organizando un encuentro con todas las organizaciones a nivel de distrito para realizar la entrega de sillas, mesas, congeladores, entre otros.

Debido a lo anterior la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña solicita a los señores síndicos informar con antelación la fecha, lugar y hora en que se hará entrega de los recursos para asistir al evento a desarrollarse en cada uno de los Distritos

18. El regidor José Edgar Corrales Retana manifiesta su preocupación con respecto al negocio de productos de limpieza que se ubicará en el Mercado Municipal, indica que votó el dictamen; pero que analizando los productos que se ofrecerán en dicho negocio puede causar contaminación en sodas, carnicerías u otros locales cercanos por el tipo de productos tóxicos que se pondrán a la venta, señala además que el Mercado Municipal se esta convirtiendo en negocios comerciales como un supermercado, indica que desconoce si el reglamento del Mercado Municipal prohíbe este tipo de negocios, finalmente solicita se le informe en que lugar se ubicará el tramo ya que la situación le preocupa.

La regidora Iris Lucía Valverde Usaga señala que al igual que el regidor Corrales Retana también en la Comisión de Jurídicos se ha presentado la misma preocupación y además que se ha estado desvirtuando la naturaleza de lo se concibe como un Mercado Municipal, pero que se debe a un problema con el reglamento ya que el mismo no impide que se ubiquen ese tipo de negocios, además manifiesta que se había planteado que una Comisión revisaría el Reglamento del Mercado pero que aún esta pendiente, externa que se deben acoger las solicitudes presentadas, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos legales.



La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña indica que el Reglamento del Mercado se ubica en Asesoría Jurídica ya que el Licenciado Greivin Vindas Mejias lo esta analizando, motivo por el cual solicita a la Licda. Lucrecia Vargas Retana consultar al señor Vindas sobre el avance del análisis en mención.

El regidor Róger López Barquero señala que se debe conformar una Comisión para que en un término de un mes se avoque en la realización del estudio y dar por finalizado el tema.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña Presidenta Municipal, Presidenta Municipal solicita un acuerdo para conformar la Comisión encargada de realizar el análisis del Reglamento del Mercado Municipal.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta que la Comisión no solamente se debe avocar al reglamento sino a todo el tema del Mercado y Terminal de Buses.

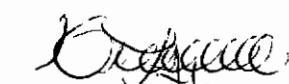
El regidor Luis Alberto Cordero Rojas reforzando las palabras de los regidores Róger López Barquero y Deyanira Chaves Fonseca informa que revisó el Reglamento del Mercado y que se presenta una desnaturalización del proyecto original de lo que era la Terminal de Buses y el Mercado los cuales han variado totalmente en contra de reglamentos y leyes, además considera que se debe nombrar una Comisión para que realice un estudio desde el inicio, cuando se traslado el mercado, para hacer una reforma total, externa que no se debe correr con el estudio y que se debe nombrar una Comisión de dos o tres personas para que en un periodo de tres meses realicen el estudio respectivo.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña indica que en la próxima semana se retomara el tema.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON DOS MINUTOS.



Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal



Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal a.i.